



Pontificia, Patriarcal e Illustrisima Hermandad y
Archicofradía de Nazarenos del
**STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE
Y MARÍA STMA. DE LA ANGUSTIA**
LOS ESTUDIANTES

CONVOCATORIA CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Por así haberse acordado en Cabildo de Oficiales de fecha 15 de abril de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en las reglas número 42 y 44, de las que rigen nuestra Hermandad, por medio del presente le convoco al **Cabildo General Extraordinario** que tendrá lugar (D.m.) el próximo **lunes 11 de mayo de 2026, a las 20:15 horas en primera y a las 20:45 horas en segunda convocatoria, en la Capilla Universitaria** sita en la lonja del Edificio del Rectorado de la Universidad de Sevilla, a fin de tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Informe, deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno de aceptar la invitación recibida por parte de la Dirección del Museo de Bellas Artes de Sevilla, para que el Santísimo Cristo de la Buena Muerte esté presente en la gran exposición que, con motivo del IV centenario del fallecimiento de Juan de Mesa, se celebra entre los meses de noviembre de 2026 a marzo de 2027.

2º.- Informe sobre las obras de la Capilla Universitaria, y actuaciones a seguir con motivo del cierre de la misma.

Lo que le participo, rogándole su puntual asistencia.

En Sevilla, a 28 de abril de 2026.

Vº Bº

José Ignacio Del Rey Tirado
Hermano Mayor



Amelia Moreno Gutiérrez
Secretaria 1ª

Los Hermanos tienen derecho y obligación de asistir a los Cabildos Generales, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las condiciones que se refieren en el Título V, Capítulo I (Regla 39). Pueden concurrir a los Cabildos Generales y tendrán voz y voto, los mayores de dieciocho años, con un año al menos de antigüedad y se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas-limosnas o hayan sido dispensados del mismo (Regla 46).